

PLAN DE GOBIERNO

AL PUEBLO CON FE Y ESPERANZA DAMOS A CONOCER EL MEJOR PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO PARTIDO PERÚ LIBERTARIO DE LURÍN

OBJETIVO

Lurín, es un distrito que en la actualidad tiene más de 200,000 habitantes y presenta los mismos problemas que los distritos limeños, carecemos en sectores poblados, problemas de infraestructura como carreteras, pistas, la falta de servicios básicos como el agua y desagüe, la luz eléctrica y otros complementarios municipales poco o casi nada han hecho por el distrito, si bien es cierto el presupuesto es ínfimo, se cuenta con 80 millones de soles anuales promedio, ello no es suficiente para su desarrollo, principalmente Lurín, es un incentivo del turismo hacen que sigamos siendo un mendigo sentado en banco de oro.

POLÍTICAS GLOBALES

I. DESARROLLO URBANO RURAL:

En relación a este aspecto estamos proponiendo el PARQUE INDUSTRIAL CONO SUR, saneamiento físico legal y titulación de propiedades, con el apoyo del sector privado realizaremos obras de REINGENIERÍA sanitaria, y remodelación de la plaza de armas del distrito, en las calles del distrito, asfaltado de las carreteras a Huarangal, Rinconada, Buena vista, La Estancia, la ejecución de la doble vía desde Petro Perú – Conchan, hasta el KM 36 por la antigua panamericana sur, con sus respectivas iluminación en ambos extremos proponemos la restructuración de mejorar los paraderos desde Km. 36 al Km 40, lozas deportivas y amplio apoyo para el tema de las ciudadanías, asfaltado de pistas, Huertos de Lurín, Mamacona y San Antonio. Asimismo apoyo de obras de regadío y apoyo técnico en el sector rural y la pesca artesanal, organizando desde la Municipalidad a todos aquellos que se dedican a estas actividades.

II. EN RELACIÓN A LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES PRIMARIAS:

Proyectaremos el crecimiento de obras básicas de agua, luz y desagüe en las zonas balnearias, en las ampliaciones de Julio C. Tello, Victor Raul Haya de la Torre – Las Moras,, Guadulfo Silva Carbajal, Martha Milagro

parte baja – alto, en coordinación con las instituciones titulares del estado del Gobierno Regional y Gobierno Central, el trabajo tiene que ser progresivo para que en 04 años hayamos cubierto poco más del 60% de obras faltante en el Distrito.

III. MUJER, NIÑO Y JUVENTUD:

Incentivaremos desde el Gobierno Local y con apoyo de organismos públicos y privados externos y la Policía Nacional del Perú, apoyo para las mujeres, los jóvenes y la niñez abandonados, y en extrema pobreza, se gestionara apoyo educativo y el incentivo de hacer empresa en nuestro distrito. Así mismo el apoyo a la tercera edad, adulto mayor, niños especiales y a los discapacitados, se propone el Proyecto Unión de Mujeres y hombres emprendedores.

IV. RECREACIÓN Y DEPORTE:

En relación a ello desde la Sub-Gerencia de deportes y recreación de la Municipalidad veremos las obras que aún faltan como es un coliseo deportivo, y concluir con la remodelación de Estadio Municipal Lurín, la continuación de Estadio Julio C. Tello con las construcciones de tribunas, gestión y ejecución del campo deportivo Km 40 y Villa Alejandro y/o San José, así mismo iniciar los trabajos de los campos deportivos, Rinconada de Puruhuay y buena Vista, eventos deportivos inter escolares – olimpiadas escolares que desde 1990 no se promueve, y también el reconocimiento de la liga interna de Julio C. Tello y su formalización en perfecta integración con la Liga Distrital de Lurín unificada para segunda división profesional.

V. SECTOR COMERCIO:

Mejoramiento de servicios municipal y coordinación con el comercio formal e informal, para su organización formalización progresiva aplicando una perfecta razonabilidad de atención al contribuyente, y al comerciante, trato justo y amnistía; evaluar los expedientes de cobranza coactiva y devolverle absoluta confianza al pueblo.

VI. SECTOR TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

En este rubro se requiere la coordinación con las empresas transportes de vehículo que pasan por el distrito, asimismo con los habituados en el distrito

para mejorar el servicio y su ordenamiento, de la misma manera se trabajara con las moto taxistas, los taxistas, los taxis cargas para este efecto, brindándoles el amplio apoyo y el reconocimiento en todo nivel para su desarrollo, ya que esta fuente de trabajo lo cubre una enorme mayoría de ciudadanos manuales e intelectuales de la zona, se promoverá capacitaciones.

VII. SECTOR EDUCACIÓN

En relación a este tema el gobierno promulgo la legislación correspondiente sobre el manejo de la educación a través de los municipios, en todo caso conforme a ello se actuara, pero sin embargo se propone la gestión y convenios con Universidad de la capital, como punto base zonal sur, para albergar jóvenes y adultos del Valle de Lurín y distritos aledaños como Pucusana, Santa Maria, San Bartolo, Punta Negra, Punta Hermosa, Pachacamaca, aseguramos que también vendrán los jóvenes de los distritos de Villa María del Triunfo, Villa el Salvador, Chorrillos que son vecinos al distrito, que comprende un total de más de 60,000. Jóvenes que se trasladan a la capital en busca de formación profesional, asimismo, gestión y educación de un centro de estudios tecnológico superior para brindar profesiones técnicas para nuestros jóvenes en carreras cortas profesionales a nombre de la nación, en el área de farmacia, educación, sistema, enfermería, bancarias y otros, del mismo modo se gestionara becas para estudiantes de bajo recursos.

VIII. SECTOR CULTURAL

Proponemos proyectos, capacitación académica permanente, proyectos ante la cooperación internacional con el INC y otros distritos ligados a este ámbito. La creación de la Escuela Municipal de Arte, Academia Pre Universitaria gratuito de formación técnica en cooperación con ONGs donde se formen profesionales mando medio, convenios con SENATI y otros, así mismo pondremos fin al trámite burocrático y apoyaremos con el saneamiento físico legal, título del colegio alma mater I.E.J.F Sánchez Carrión, a través de la prueba anticipada y prescripción adquisitiva de dominio.

IX. SECTOR SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

Si bien es cierto la Ley Orgánica de Municipalidades establece el pase de salud a los gobiernos locales conforme a la Ley, en tanto en cooperación y

por apoyo internacional gestionaremos y ejecutaremos el Centro de Salud el más grande del zonal Sur para cuidar la salud generalizada del pueblo que de emergencia lo necesita para que la atención sea las 24 horas del día, y evitar que nuestros enfermos que se trasladan de Lurín al Hospital María Auxiliadora o algún hospital de la capital no lleguen finados.

X. SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE

A diferencia del punto cuarto, nuestra meta es con la cooperación de órganos educativos como las universidades y la cooperación internacional, se creara la Casa de la Juventud, la Casa de la Mujer, la Casa del Adulto Mayor, la Escuela de Negocios para generar trabajo para los jóvenes del distrito y generar su desarrollo. Lurín cuenta con un presupuesto de más de 80 millones anuales que incluye ingresos propios y los que establecen a través de FONCOMUN sin embargo es posible que con el apoyo privado y cooperación internacional se cuente con más recursos para estas obras de envergadura y por ende para modernizar el sistema administrativo de la Municipalidad, proponiendo permanente capacitación de los trabajadores de cada área respectiva para que el sector recreación y deporte prime a partir del 01 de Enero del 2019.

POLÍTICAS MULTISECTORIALES

XI. INTEGRACIÓN

En relación a ello mantendremos la coordinación con todos los distritos del cono sur, en coordinación con el Municipio Metropolitano, a efectos de proyectar obras de crecimiento como son convenios con las universidades más competitivas de la capital para que construyan sus filiales, la planta de reciclaje de desechos sólidos y obras de infraestructuras básicas, asimismo plan estratégico como es alianzas estratégicos y/o convenios nacionales e internacionales con ONG y Municipios extranjeros, proponiendo planes operativos por áreas, plan de inteligencia municipal y proyección de la Policía Municipal y el Serenazgo, con un mejor servicio público de calidad con la instalación de modernas casetas de vigilancia e instalación de cámaras de videos en la 5 zonas.

XII. RELACIONES INTERNACIONALES

Creación de la oficina de Cooperación Internacional y de Proyectos con la participación de técnicos y profesionales que realicen y materialicen proyectos de apoyo al agro y a la industria, la juventud, las mujeres y el crecimiento profesional de la juventud lurinense generalizada.

XIII. SEGURIDAD CIUDADANA

Proponemos el mejor plan estratégico por convenios y planes operativos por área, PLAN DE INTELIGENCIA MUNICIPAL y proyección de la Policía Municipal y Serenazgo con la cooperación y coordinación con la Policía Nacional del Perú como un mejor servicio para el público y de calidad, capacitando y evaluando al personal especializado que se dedique a esta área encargada por la administración, es más mayor celo y cuidado a la ciudad porque los robos, pandillaje ha crecido la delincuencia común.

XIV. CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Coordinación con instituciones educativas para el apoyo en la modernización de la entidad (universidades, institutos tecnológicos), obras de proyección para la ciudadanía, fundamentalmente para la juventud y niñez, búsqueda de apoyo de la cooperación internacional, etc.

POLÍTICAS SECTORIALES

XV. SECTOR AGRARIO

Proponemos la coordinación con los organismos representativos del distrito y contribuir al fortalecimiento de este sector con una sede en Santa Rosa – capacitación, sistema de crédito y colocación de sus productos en un centro abastecedor que se gestionara y se ejecutara en perfecta coordinación con los agricultores, seremos garantes de sus producción.

XVI. SECTOR PESQUERO

En relación a ello proponemos organización de la pesca artesanal y proyectar la construcción de un centro de sus actividades en el distrito, gestión y ejecución de emergencia del local de los pescadores del Valle de Lurín, y estos tengan un lugar donde desarrollar sus actividades laborales y

sociales, tener en cuenta que los pescadores son parte de la identidad y cultura del pueblo.

XVII. SECTOR MINERO

Convenio con las instituciones que se dedican a la extracción de los recursos que nos da la naturaleza en el distrito, se requiere la coordinación de acciones en conjunto para el desarrollo con trato justo en sus explotaciones.

XVIII. SECTOR ENERGÍA

Coordinación con los organismos competentes para la iluminación e instalación de servicios básicos en las partes que prima la necesidad como son las plazuelas del distrito de Julio C. Tello, Huarangal, Buena Vista y Lurín, asimismo la Av. Principal de Petro Perú Conchan hasta el Km. 36.

XIX. SECTOR INDUSTRIA Y ARTESANÍA

Proponemos la coordinación preeminente para el apoyo de este sector con la organización de cursos de capacitación sobre PYMES, actividades de importación y exportación, apoyo del Ministerio de Trabajo, Industrias, Turismo e integración y de esta manera otorgar trabajo para la juventud desocupada e locación habitual de puestos de trabajo durante los dos primeros años de gobierno municipal convocando a los empresarios que producen en el distrito.

XX. SECTOR TURISMO

Proponemos la coordinación con las instituciones involucradas en esta actividad, la Policía Nacional y el Ministerio de Industria y Turismo, con las empresas y comerciantes del distrito, realizar cursos y eventos de capacitación, mejora progresiva de los accesos a los lugares turísticos con la gestión y ejecución de boulevares turísticos, artesanal, hotel turístico y restaurantes turísticos para generar ingresos y visitas de turistas en el distrito que impulsen el desarrollo y así genere puestos de trabajo para nuestra juventud desocupada. De inmediato se requerirá convenios con I.N.C, el Ministerio de Educación, el Congreso y el Gobierno Central para que este sector se desarrolle en la gráfica de su contexto territorial.

XXI. OBRAS PUBLICAS

Coordinación con construcción civil, fomentar su constitución y capacitación y sean los que edifiquen las obras con el total apoyo técnico, profesional de los Ingenieros y Arquitectos de la Municipalidad de Lurín.

XXII. LIMITES

Pondremos todo el esfuerzo y vale decir este único Lema dicho por Edison Govea: **“DEFENDERE LOS LIMITES HASTA CON MI VIDA”**.

PARTIDO POLITICO PERU LIBERTARIO:

Propone el presente ideario – plan de gobierno a la ciudadanía en general con el ideal y franco compromiso de cumplir en forma progresiva con carácter responsable y urgente, convertirlo en un distrito piloto moderno, competente en la globalización que sirva de modelo al sur chico.

“Tener en cuenta que los niños y jóvenes de hoy, serán los hombres del futuro del distrito”.